
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 53
CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL DE ALCANCE NACIONAL

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del miércoles 15 de enero de 2025, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 53 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera presencial los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Carla Chavez Montoya, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Abel Valdivia Rodríguez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo de Usuarios de la Red Vial (CURV) de alcance nacional, asistieron de manera presencial y virtual, los señores:

1. Bruno Guillermo Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga - ANATEC.
2. Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
3. Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú.
4. Rafael del Campo Quintana, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
5. Elkin Darío Vanegas Murillo, representante de Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI.
6. Ellioth Marcio Tarazona Álvarez, representante de la Asociación Automotriz del Perú – AAP.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Giancarlo Noriega del Castillo, Gerente Técnico de COVIPERÚ.
- Nancy García, Coordinadora Administrativa de COVIPERÚ.
- Jorge Montoya Goicochea, Gerente General de NORVIAL.
- Sandra Alencastre Vega, Gerente de Relaciones Institucionales de NORVIAL.

Aunado a ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participó en calidad de invitado, el señor:

- Luis Quispe Candia, Presidente de ONG Luz Ámbar Perú.

La Sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 53 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado situacional de la Red Vial N° 6: Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica y las inversiones previstas para el año 2025.

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, cedió el uso de la palabra al señor Giancarlo Noriega del Castillo, Gerente Técnico de la Concesionaria Vial del Perú S.A. (en adelante, COVIPERÚ) para iniciar la presentación del primer tema de Agenda.

Así, el señor Noriega inició su presentación señalando que, la concesión a cargo de COVIPERÚ busca brindar una mejora sustantiva en la infraestructura vial concesionada, poniendo a disposición de los usuarios una autopista y servicios de alta calidad que aseguren comodidad y seguridad en su viaje. Asimismo, precisó que, el contrato de concesión es autofinanciado y fue suscrito por un plazo de 30 años. Dicha concesión comprende una vía de aproximadamente 222 km. de longitud, y que vienen retribuyendo el 18.61% del flujo recaudado a favor del Estado y efectuando el pago mensual del 1% de los ingresos a favor del Regulador.

Además, el señor Noriega manifestó que, las **etapas de inversión** de la Red Vial N° 6: Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica, son las siguientes:

- **Etapla Preparatoria**, la cual consistió en la puesta a punto de la carretera entregada en Concesión. Dicha etapa culminó en el año 2009.
- **Primera Etapa**, se culminó en el año 2011 con la ejecución de la vía evitamiento Cañete y con la construcción de la segunda calzada de tramos intermedios en los sectores pampa Clarita y Chíncha Alta.
- **Segunda Etapa**, comprende el Evitamiento de Chíncha, el cual fue puesto en operación en el año 2016.
- **Tercera Etapa**, consistió en la ejecución de la Segunda calzada en el sector San Andrés – Guadalupe (Ica) en el año 2021.

De este modo, el señor Noriega señaló que, tanto la segunda como la tercera etapa han sido ejecutadas de manera anticipada, ya que según contrato de concesión se habían previsto otros plazos; sin embargo, previa coordinación con el Concedente y OSITRAN han logrado realizar el adelanto de inversiones respecto de estas etapas.

El señor Noriega indicó que, la concesionaria ofrece a los usuarios el servicio de auxilio mecánico, médico, vigilancia y servicios higiénicos las 24 horas, postes SOS cada 10 km. en toda la Red Vial 6, línea gratuita 0800 y seguro de accidentes que cobertura muerte, invalidez y gastos de curación. Asimismo, precisó que, la concesión tiene tres unidades de peaje en Chilca, Jahuay e Ica y, que cuentan con vías mixtas y exclusivas; además, señaló que, brindan el servicio de cobro electrónico.

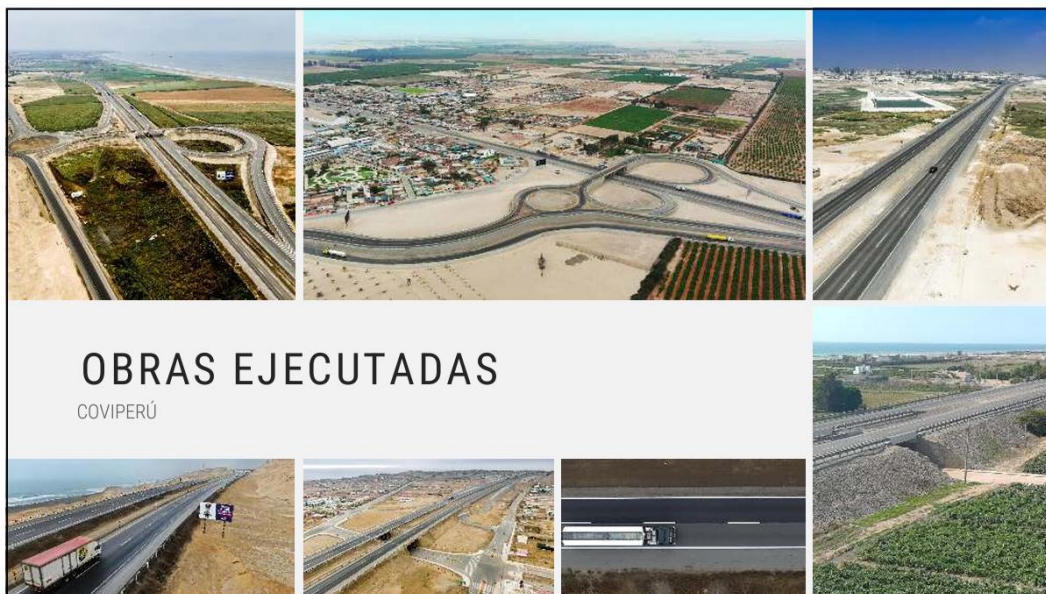
Por otro lado, el señor Noriega presentó un mapa esquemático de la Red Vial N° 6, donde se aprecia la doble calzada desde el inicio de la Concesión en el km. 58 hasta el km. 280 de la Carretera Panamericana Sur; asimismo, presentó un resumen de las obras ejecutadas a la fecha, en el marco del Contrato de Concesión y las obras adicionales ejecutadas como aporte de la Concesionaria a la mejora de la operación e impulso turístico del tramo vial.

Así pues, el señor Noriega señaló que, a la fecha cuentan con 7 intercambios viales para interconectar a las ciudades aledañas, 206 km. de carreteras asfaltadas, 15 puentes entre

vehiculares y peatonales, 21 pasos a desnivel para mejorar la seguridad vial. Además, presentó una imagen donde se aprecia las obras ejecutadas por la concesionaria:

Imagen N° 1

Obras ejecutadas en la Red Vial 6 a cargo de COVIPERÚ



Fuente: COVIPERÚ

El señor Noriega indicó que, tal y como se aprecia de las imágenes, a la fecha, se ha culminado la ejecución del Intercambio Vial de Cerro Azul, la Vía de Evitamiento Cañete, el Puente Cañete y el Intercambio Vial Pampa Clarita. Además, el señor Noriega señaló que, el 30 de marzo del año 2023 se inauguró la Nueva Unidad de Peaje en Ica, obra necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de COVIPERÚ. Dicha estación viene funcionando al 100% con energía solar, por lo que, se encuentran en el proceso de acreditación ante el Ministerio del Ambiente para lograr el reconocimiento de esta Entidad mediante la reducción de la Huella de Carbono.

Por otro lado, el señor Noriega manifestó que, han construido un colegio en Cañete y una posta en Camacho, como parte de las labores destinadas al apoyo social en comunidades aledañas al proyecto de la Red Vial 6. Asimismo, precisó que, han construido una escultura denominada “El Candelabro Paracas” cuya pieza consta de 3 partes, la base que es una piedra agrietada con surcos de acero, el tronco de 13.5 metros de alto y Brazos de 5.50 metros de longitud y 6.00 metros de alto; además, indicó que la instalación de la iluminación en la estructura en elevación y a nivel, está conformada por equipamiento de tecnología LED y, señaló que, se implementó un sistema de riego que abastecerá a los plantones colocados en la falda de la escultura.

Además, el señor Noriega indicó que, se realizaron campañas oftalmológicas que consistió en las mediciones de la vista con equipos especializados para los escolares de 45 colegios aledaños a la concesión, habiéndose logrado la evaluación de la vista en 8,658 escolares y se entregó 3,592 lentes. Dicha campaña fue reconocida por el MTC en su tercer reporte del año.

El señor Noriega indicó que, el 19 de julio del año 2024, fue suscrita la Adenda 11, mediante la cual el Estado Peruano encargó a COVIPERÚ la ejecución de 21 Obras Nuevas, entre estas se tienen:

- 03 Pasos a desnivel en el Sector de Pucusana –Cerro Azul.
- 01 intercambio Vial en el Sector de Pucusana –Cerro Azul.
- 02 puentes peatonales en el Sector de Pucusana –Cerro Azul.
- 04 pasos a desnivel en el Sector de Chíncha – Pisco.

- 01 puente peatonal en el Sector de Chíncha – Pisco.
- 04 pasos vehiculares en el Sector de Pisco – Guadalupe.
- 06 intercambios viales en el Sector de Pisco -Guadalupe.

Asimismo, el señor Noriega indicó que, el 4 de octubre de 2024 se iniciaron las obras en el intercambio vial Bujama ubicado en el km. 90.33 de la Red Vial N° 6; además, precisó que, se viene trabajando en la construcción de una elevación de la Carretera Panamericana Sur, accesos a nivel al este y oeste, segregación del tránsito (vehículos menores, ciclovías, veredas) y paraderos, y que hasta el mes de diciembre del año 2024 se tenía un avance del 15%, puesto que, se ha logrado avanzar con la armadura para estribos y en trabajos de conformación de accesos del intercambio vial con maquinaria pesada.

En tal sentido, el señor Noriega manifestó que, se ha implementado señalización vertical en los desvíos para el avance de obra, lo que permite la ejecución ininterrumpida de labores; además, precisó que el retiro de interferencias se proyectó en base a las actividades en ejecución, es decir se buscó una mínima afectación para evitar molestias en los usuarios de la vía. Además, precisó que, el 15 enero del presente año, han iniciado trabajos en el paso a desnivel Litardo Bajo, ubicado en el km. 196 de la vía y en el paso a desnivel San Miguel, ubicado en el km. 218, cuyo plazo de ejecución previsto es de 8 meses.

El señor Noriega indicó que, tiene un Programa de Nuevas Obras previstas a ejecutarse entre los años 2024-2028, para lo cual, han previsto ejecutar, 8 obras entre los años 2024 y 2025, 6 obras en el año 2026, 6 obras en el año 2027 y 1 obra en el año 2028. Y Finalmente, precisó que, a futuro COVIPERÚ espera satisfacer la demanda proyectada de tráfico, brindar un nivel de servicio acorde con el requerimiento de una Autopista de Primera Clase y mejorar los niveles de seguridad.

El señor Noriega precisó que, COVIPERÚ cuenta con un Plan Maestro que prevé la ejecución de las siguientes actividades:

- Construcción de un Tercer Carril y adecuación de la infraestructura existente, entre los km. 58 al km. 130 de la Carretera Panamericana Sur, lo que permitirá la reducción del ratio de accidentes, ordenar el tránsito vehicular y construcción de retornos. Dicho proyecto permitirá contar con alrededor de 72.0 km. de calzadas nuevas construidas que serán ejecutadas en 2 años y generarán entre 10 a 15 mil puestos de trabajo.
- Construcción de nueva infraestructura vial.
- Construcción de vías auxiliares y accesos controlados.
- Implementación de medidas de seguridad y vigilancia.

Además, el señor Noriega señaló que, vienen trabajando con el Concedente para la ejecución de tres proyectos que son parte de un Sistema Multimodal, tales como, la Conexión con el Aeropuerto de Pisco y Puerto de San Martín, la Conexión Vía Los Libertadores y la Construcción Evitamiento Ica.

Por otro lado, el señor Noriega precisó que, se ha previsto la ejecución de medidas de prevención para los años 2024 y 2025, las cuales se han proyectado para mitigar los efectos adversos sobre la transitabilidad en la Red Vial N° 6 que pudieran producirse en la temporada de precipitaciones. Asimismo, precisó que han ejecutado obras de prevención en infraestructura en la carretera concesionada, tales como:

- Enrocado Puente Matagente.
- Enrocado Puente Tambo de Mora.
- Enrocado Puente Mala.
- Gaviones Puente Topará.

El señor Luis Quispe Candia, Presidente de ONG Luz Ámbar Perú intervino y solicitó mayor información de la obra de construcción del Tercer Carril que fue presentado durante la exposición. Al respecto, el señor Noriega señaló que, con dicha obra se busca ordenar el tránsito vehicular y construir retornos, lo que a su vez reduce el riesgo de accidentes en la vía.

El señor Javier Flores Ardiles, representante del Colegio de Arquitectos del Perú intervino y señaló que, las soluciones que se plantean son momentáneas pero que no solucionan de manera definitiva el problema, debido a que, la expansión urbana hacia la zona sur es una realidad inminente, motivo por el cual, se debería analizar todos los conceptos técnicos de ingeniería vial para que la propuesta sea eficiente. Asimismo, indicó que, el problema también es de gestión de la infraestructura y de cultura ciudadana; por lo que, más allá de ampliar la infraestructura, se debe trabajar en una estrategia para lograr una adecuada gestión, por ejemplo, mediante campañas comunicacionales que sean promovidas por la empresa concesionaria en los peajes, entre otras medidas a implementar.

El señor Bruno Guillermo Aberasturi Seoane, representante de la Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga – ANATEC intervino y manifestó que, lo que está faltando en nuestro país es autoridad para hacer respetar las normas, porque la señalización en las vías está presente; sin embargo, no se respetan; por lo que, se debería trabajar más en educación vial. Asimismo, señaló que, se debe insistir en el control de peso por eje, con la finalidad de no dañar la infraestructura vial.

La señora Rosa María Angélica del Castillo Rosas, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SIN intervino y manifestó que, debido a la temporada de verano el tránsito vehicular en los peajes es complicado y genera demoras en perjuicio de los usuarios; por lo que, sugiere que haya un ordenamiento del tránsito vehicular tanto para vehículos ligeros como pesados. Al respecto, el señor Noriega indicó que, la demora a la que se hace alusión seguramente debe ser del peaje administrado por la Municipalidad de Lima, debido a que, de los reportes de la concesionaria no se evidencia retrasos en los peajes a cargo de COVIPERÚ; además, señaló que había una norma municipal que ordenaba el tránsito; sin embargo, fue modificada y que la concesionaria no puede implementar normas sobre ello, dicha acción le corresponde a las autoridades estatales.

El señor Rafael del Campo Quintana, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX intervino y manifestó que, existe una norma que dispone que cuando hay tráfico vehicular mayor a cinco minutos en los peajes de las carreteras supervisadas por el OSITRAN, se debe disponer el ingreso automático de los vehículos sin el pago del peaje; por lo que, considera que esta medida debe ser ejecutada de oficio por parte de la concesionaria, sin necesidad de atender necesariamente los reclamos de los usuarios. Asimismo, indica que, en nuestro país se debería contar con un sistema integrado para el cobro de los peajes, de manera que el tránsito siempre sea fluido y el pago de los peajes se ejecute de manera diferente mediante un recibo mensual donde se evidencie los consumos incurridos en las vías concesionadas. Además, consultó por la problemática de la vía concesionada en el sector de Pucusana.

Al respecto, el señor Noriega indicó que, en el sector del puente Pucusana existen dos quebradas, la quebrada de Chilca 2 que si tiene salida al mar; sin embargo, la quebrada de Chilca 1 no tiene salida al mar, es una zona en la que baja el río y llega hasta unas chacras; por lo que, en las ocasiones en las que esta quebrada se activa, Pucusana siempre termina inundada, pues no hay otra salida. En ese sentido, informó que, tanto el ANA como la Municipalidad de Pucusana y de Chilca están trabajando en una solución y buscan retomar el cauce de la quebrada Chilca 1 y botar esas aguas al mar.

El señor Elkin Darío Vanegas Murillo, representante de Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI intervino e indicó que, resulta

sumamente importante impulsar a través del Consejo y reiterar al MTC para que brinde atención a las problemáticas que vienen afrontando las diversas concesionarias, mediante una recopilación de los percances reportados por las concesionarias. Así, por ejemplo, señaló que, el presente Consejo de Usuarios en una visita de campo realizada en Piura se percató de la problemática del Puente Querpón y de la inacción del Estado, lo que ocurre en muchas de las concesiones viales; motivo por el cual, sugiere implementar Mesas de Trabajo con la participación de los representantes del MTC para abordar estos temas.

Al respecto, el ingeniero John Vega Vásquez, Jefe de Contratos de la Red Vial de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización intervino y señaló que, a través de OSITRAN se supervisa el cumplimiento de los contratos de concesión y que ante incumplimientos de la empresa concesionaria corresponde la aplicación de penalidades. Sin embargo, señala que, en el caso de incumplimiento por parte del Concedente, este no pasa por un procedimiento. Además, precisa que, desde el OSITRAN se viene insistiendo con reiteradas comunicaciones al MTC haciéndole saber de las problemáticas que enfrentan las diversas concesiones, ante ello, el MTC ha comunicado que ya vienen gestionando con algunas concesionarias la solución de algunas problemáticas. Asimismo, precisó que, desde el OSITRAN no se gestionan nuevas adendas; no obstante, se puede trabajar a partir de la supervisión que se realiza al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión.

Luego de ello, el señor Ellioth Marcio Tarazona Álvarez, representante de la Asociación Automotriz del Perú – AAP intervino y manifestó que, existe un parque automotor de medio millón de vehículos con placa antigua y que no cuentan con el holograma y chip, por lo que, se está buscando hacer un replaqueo de todos esos vehículos con la finalidad de que todos estos cuenten con el chip que permita su mejor identificación y de este modo se logre la implementación del sistema de telepeaje con pase libre, sin la necesidad de casetas de peaje de cobro y que los vehículos circulen libremente en las carreteras, previa verificación del cobro correspondiente a través de medios digitales para evitar inconvenientes.

2.2. Estado de los Proyectos Par Vial y Evitamiento Chanchay-Chancayllo.

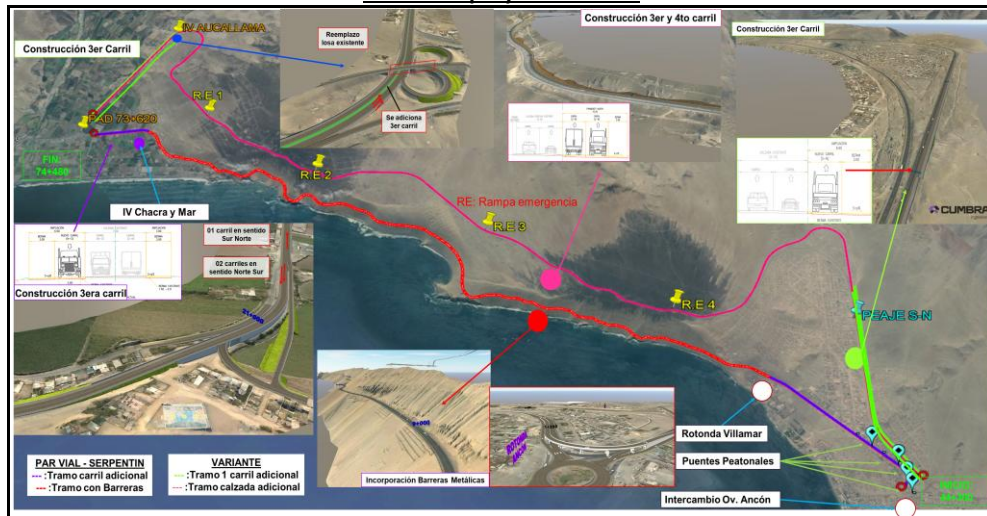
La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, cedió el uso de la palabra al señor Jorge Montoya Goicochea, Gerente General de la Red Vial 5 S.A. (en adelante, NORVIAL), para iniciar la presentación del segundo tema de Agenda.

Al respecto, el señor Montoya señaló que, NORVIAL recibió la Red Vial 5, que es una carretera que recorre desde Ancón hasta Pativilca, siendo la vía principal que conecta a Lima con el norte del país; además, precisa que, al inicio de la concesión la carretera cruzaba las zonas urbanas de Huacho, Supe, Barranca y Pativilca; sin embargo, NORVIAL ejecutó una autopista que evitaba estas zonas y actualmente ya se encuentra operativa para beneficio de todos los ciudadanos.

Asimismo, el señor Montoya señaló que, tienen muchas zonas identificadas que requieren de atención; motivo por el cual, han propuesto al Concedente la ejecución de 5 obras complementarias y 14 estudios de ingeniería de obras, lo que depende finalmente de la aprobación del MTC. Además, señala que, hace muchos años que vienen trabajando en proyectos de conectividad para mejorar la seguridad vial de la concesión.

Así pues, el señor Montoya indicó que, el proyecto **Par Vial** tiene un perfil reforzado y consiste en la construcción de una calzada adicional ya sea de uno o dos carriles paralelos a la actual autopista. Dicho proyecto contribuye a la seguridad vial y, a su vez, permite duplicar la capacidad de la vía. Asimismo, presentó un mapa de trazos donde se aprecia a mayor detalle el proyecto, conforme se visualiza a continuación:

Imagen N° 2
Trazos del proyecto Par Vial

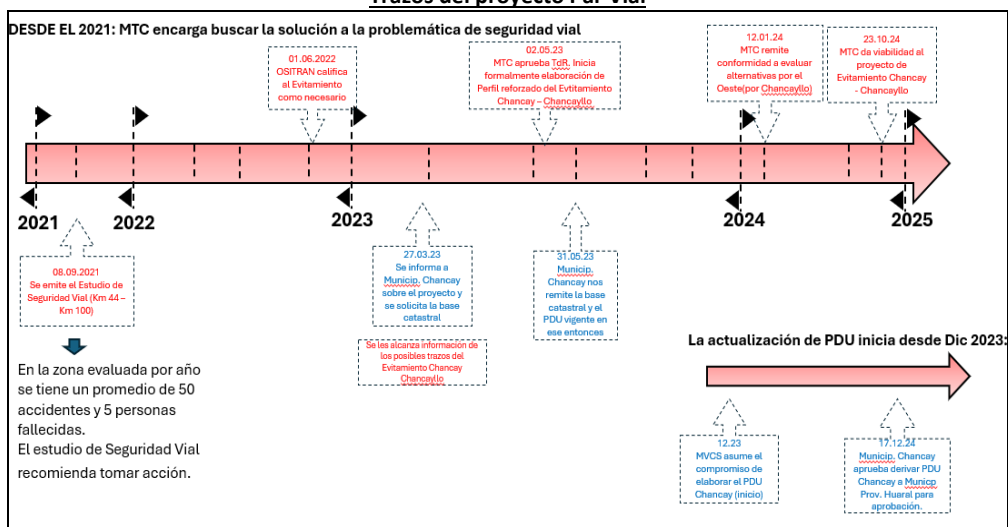


Fuente: NORVIAL

Por otro lado, el señor Montoya señaló que, otro proyecto grande es el **Evitamiento Chancay – Chancayllo**, el cual nace de las coordinaciones realizadas con el MTC. Dicho proyecto permite salir de las zonas urbanas de Chancay y Chancayllo, sin alejarlas (con el trazo se busca implementar rápidamente un intercambio vial central, es decir, con menor área de terreno requerida para acortar los tiempos de liberación de terrenos). Asimismo, se busca incentivar el uso por parte del usuario interurbano en lugar de la panamericana existente, para conseguir un tráfico ordenado, segregado y seguro para los usuarios, pobladores y transportistas de carga; además, este diseño busca desincentivar el cruce de peatones por la vía y se promueve los pasos a desnivel.

El señor Montoya presentó una línea de tiempo donde se aprecia que este proyecto tiene algunos años de preparación, es decir, se viene planteando desde el año 2021, además, se muestran los principales hitos de la vía Evitamiento Chancay Chancayllo, como se aprecia de siguiente imagen:

Imagen N° 3
Trazos del proyecto Par Vial



Fuente: NORVIAL

Así pues, el señor Montoya señaló que, desde el año 2021, el MTC les encargó la búsqueda de una solución a la problemática de seguridad vial, debido a que, en la zona evaluada por año se tiene un promedio de 50 accidentes y 5 personas fallecidas; por lo que, del estudio de Seguridad Vial realizado se recomendó tomar acción al respecto. De este modo, el proyecto en mención ha seguido su procedimiento y en fecha 23 de octubre del año 2024 el MTC otorgó la viabilidad al proyecto de Evitamiento Chancay Chancayllo.

En ese sentido, el señor Montoya precisó que, la concesionaria trabajó en varias opciones de proyectos que fueron sometidos a consideración del MTC y éste decidió tomar la alternativa 3, la cual comprende la construcción de la vía Evitamiento Chancay – Chancayllo, que es un diseño tipo vía expresa (vía elevada) que permite velocidad constante a los usuarios y mitiga el ingreso de peatones a la vía, cuyos trazos y recorrido se muestra a continuación:

Imagen N° 4

Recorrido del Proyecto Evitamiento Chancay – Chancayllo



Fuente: NORVIAL

El señor Montoya presentó dos videos en donde se aprecia los trazos y la extensión del proyecto Evitamiento Chancay – Chancayllo; además, señaló que, diversos medios de comunicación reportaron que el MTC viene impulsando grandes proyectos viales en Chancay, los cuales beneficiarán a cerca de 155 mil personas y comprende la construcción de 18 km. de nueva autopista, paso a desnivel proporcionando un tránsito seguro para los vecinos de Chancay y la ejecución del Par Vial que permitirá mejorar el flujo del tránsito de vehículos pesados.

Por otro lado, el señor Montoya informó que, en algunas mesas de diálogo locales se viene difundiendo información imprecisa sobre los proyectos viales, puesto que, se ha manifestado que, los proyectos no permitirán acceso a playas, que se encuentran en zona de erosión, que el trazo propiciará la ocupación precaria y no permitirá el desarrollo de un modelo de ciudad futura.

Finalmente, el señor Montoya señaló que, el proyecto del MTC no es nuevo pues data del año 2021, donde se analizaron técnicamente diferentes alternativas de trazo y para su elaboración se comunicó a la Municipalidad y a la población. Es así que, la alternativa seleccionada por el MTC cumple con todos los criterios definidos para su concepción, diferenciándose de las otras alternativas, ya que la vía propuesta permite salir de las zonas urbanas de Chancay y Chancayllo sin alejarlas, pues permite implementar un intercambio vial central. Además, el proyecto permitirá mitigar en el menor plazo posible, los índices de accidentabilidad actual y de congestión que podría incrementarse en el corto plazo, teniendo en cuenta la entrada en operación del Puerto de Chancay; asimismo, se cuenta con una propuesta de esquema de financiamiento.

El señor Montoya manifestó que, durante la elaboración del Expediente Técnico se podrían recibir optimizaciones; no obstante, precisó que, es necesario el diálogo entre los ministerios de Transportes y de Vivienda, para buscar un punto neutro y así poder llegar a un consenso, en beneficio de ambos proyectos, de los pobladores de Chancay, Huaral, Transportistas, Turistas y la población en general.

Culminada la exposición, el señor Bruno Aberasturi intervino y manifestó que, los gremios a los que él representa apoyan a los proyectos planteados por NORVIAL y que son respaldados por el MTC, puesto que, estas vías no deben de cruzar las ciudades; por lo que, considera importante que se tome acción lo antes posible ya que el crecimiento poblacional luego podría obstaculizar la ejecución de este proyecto.

El señor Rafael del Campo Quintana intervino y señaló que, se une a lo expresado por el representante del Colegio de Arquitectos cuando considera que la autopista no debe pasar por la zona urbana existente; asimismo, indicó que se suma a la preocupación manifestada por el señor Aberasturi, debido a que, se debe atender de manera prioritaria esta problemática, ya que el Puerto de Chancay ha iniciado sus operaciones y el flujo vehicular en esta zona seguirá incrementándose con los meses, por lo que, resulta necesario la implementación de soluciones lo más pronto posible.

El señor Luis Quispe Candia intervino y señaló que, es necesario que los ministerios de Transportes y Vivienda se sienten a dialogar y a buscar consensos, porque el tiempo sigue pasando y la necesidad de contar con mayor capacidad en la carretera bajo cuestión crece cada día, en la medida que el Puerto de Chancay ya está operando.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de atención de pedidos formulados en la sesión N° 52

1. *Cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones con la finalidad de insistir en el requerimiento de evaluar la reactivación del control de peso por eje en las diversas carreteras concesionadas.*

- Esta Gerencia, en su calidad de Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios informa que, mediante los **Oficios Nros. 269-2024-GAU-OSITRAN, 333-2024-GAU-OSITRAN, 597-2024-GAU-OSITRAN y 960-2024-GAU-OSITRAN**, solicitó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes (DGPPT) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que evalúe la factibilidad de reactivar el control del peso por eje para los vehículos que circulen en la carretera IIRSA Norte, así como en todas las carreteras a nivel nacional.
- Es así que, mediante el **Oficio N° 3010-2024-MTC/19.02**, la DGPPT del MTC informó lo siguiente: “Por medio del Memorando N°0629-2024-MTC/18 de fecha 22 de abril de 2024, la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal (DGPRTM) del MTC señaló que, mediante el artículo 5° del Decreto Supremo N° 025-2017-MTC, se dispuso postergar, sin fecha definida, la aplicación de las sanciones por exceso de peso de los vehículos, derivadas de las infracciones tipificadas con los códigos P.4, P.5 y P.6 de la Tabla de Infracciones y Sanciones del Reglamento Nacional de Vehículos, en tanto se emita el dispositivo normativo que dé solución a la problemática del control de pesos por eje o conjunto de ejes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 015-2017-MTC”.

Al respecto, el señor Elioth Marcio Tarazona Álvarez, representante de la Asociación Automotriz del Perú – AAP intervino y señaló que, el pedido al MTC debería ser que las concesionarias están sumamente preocupadas por sus inversiones en el mantenimiento de la infraestructura vial; por lo que, se debe priorizar la implementación del marco legal que prevea un control del peso por eje de los vehículos.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente Sesión del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, se formularon los siguientes pedidos:

1. Reiterar al Ministerio de Transporte y Comunicaciones la preocupación de los miembros del Consejo de Usuarios por la problemática referida al control del peso por eje en las carreteras, haciendo mención a la preocupación de las empresas concesionarias porque sus inversiones en el mantenimiento de la infraestructura vial se ven ciertamente afectadas con la falta de control de los pesos; en tal sentido, se solicita que, se disponga el marco legal que prevea el control del peso por eje de los vehículos que circulen por la vías concesionadas.
2. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN la documentación que fue remitida al Concedente, donde se reporta las diversas problemáticas que están pendientes y que enfrentan las concesiones viales supervisadas por el OSITRAN, con la finalidad de revisar y priorizar las problemáticas a ser tratadas en una próxima sesión.

Siendo las 13:18 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 53 del Consejo de Usuarios de la Red Vial de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Bruno Guillermo Aberasturi Seoane
Asociación Nacional del Transporte Terrestre
de Carga - ANATEC

Rosa María Angélica del Castillo Rosas
Sociedad Nacional de Industrias - SNI

Javier Flores Ardiles
Colegio de Arquitectos del Perú

Rafael del Campo Quintana
Asociación de Exportadores – ADEX

Elkin Darío Vanegas Murillo
Consejo Nacional de Usuarios del
Sistema de Distribución Física
Internacional de Mercancías – CONUDFI

Ellioth Marcio Tarazona Álvarez
Asociación Automotriz del Perú – AAP.